



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 114/SO/30-09-2026

QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE A LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 177, inciso p), y 201, fracciones XV y XVI, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así como en el artículo 33, párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y de conformidad con las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva vinculadas con el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, se informa lo siguiente:

Durante el periodo comprendido del **27 de agosto al 29 de septiembre de 2026**, se recibieron y atendieron **20** solicitudes de intervención de la Oficialía Electoral, de las cuales **7** fueron formuladas por la Coordinación de lo Contencioso Electoral; **9** por el Partido Revolucionario Institucional; **1** por la Dirección Ejecutiva de Administración; **2** por la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, y **1** por la Coordinación de Educación Cívica.

Dichas solicitudes tuvieron por objeto la práctica de diversas diligencias relacionadas con procedimientos sancionadores, el cumplimiento de un requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, la inspección y certificación de contenidos alojados en medios de almacenamiento, cuentas de correo electrónico y enlaces de internet, así como la fe pública respecto del desarrollo de diversas actividades institucionales.

En atención de las solicitudes referidas, se practicaron las **20** diligencias correspondientes, cuyos resultados se detallan en el anexo que se adjunta y que forma parte integrante del presente informe.

Lo que se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ